

Bogotá, D.C.

(543)

Señor

PEDRO CRISOLO TORRES

Correo: pedrocrisologotorresbeltran4@gmail.com

Dirección: Calle 52 A Sur # 31 - 41

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre proyectos de inversión y convocatorias de participación ciudadana con enfoque agropecuario.

Referencia: Radicado ALSC No. 20265410041282-BTE No. 3043752026.

Cordial saludo,

En atención a la petición radicada bajo el número de referencia por el ciudadano en los siguientes términos:

“1. Informar cuales son los proyectos de inversión vigentes en la Localidad 4 -San Cristóbal, relacionados con:

- Fortalecimiento empresarial.*
- Desarrollo económico local.*
- Iniciativas con enfoque agrícola y/o pecuario.*

2. Indicar si actualmente existen o se proyectan convocatorias, programas o estrategias dirigidas a:

- Emprendedores*
- Asociaciones.*
- Unidades productivas rurales o agropecuarias.*

3. Informar las fechas estimadas o cronograma para la apertura de convocatorias relacionadas con:

- Presupuestos participativos.*
- Iniciativas comunitarias o productivas en la vigencia actual o próxima.*

4. Señalar los requisitos, condiciones y procedimientos necesarios para participar en:

- Proyectos de inversión local.*
- Convocatorias de fortalecimiento empresarial.*
- Programas agropecuarios o rurales.*

5. Indicar si existen canales de inscripción, plataformas o puntos de atención habilitados para acceder a dicha oferta institucional.

6. Informar si la Alcaldía Local cuenta con acompañamiento técnico o asesoría para la formulación de proyectos productivos o comunitarios, y en caso afirmativo, como acceder a este servicio.

7. Remitir cualquier documento, enlace o material informativo que permita conocer en detalle la oferta institucional vigente en relación con los temas mencionados.”

Respuesta a solicitud número 1.

La Alcaldía Local de San Cristóbal informa que, en el marco del Área de Productividad, actualmente se encuentran en ejecución los proyectos Incubadoras 2.0, orientado a impulsar, apoyar y fortalecer el emprendimiento y el desarrollo económico local mediante estrategias de formación, asesoramiento, formalización y consolidación de modelos de negocio sostenibles, y Multiplicadores de talento, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento de la productividad local a través de la capacitación en diversos oficios, mejorando las competencias laborales de la población y fomentando la inclusión socioeconómica y el desarrollo comunitario. De manera complementaria, desde el ámbito de la Gerencia más Territorio – Área Ambiental, se informa que el día 10 de marzo de 2026 inició la ejecución del Contrato No. 873 de 2025, cuyo objeto es “contratar la prestación de servicios de asistencia y acompañamiento técnico para la implementación de procesos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA), el fortalecimiento de proyectos de agricultura urbana y periurbana, y el desarrollo de acciones pedagógicas sobre separación en la fuente y reciclaje”, mediante procesos de formación teórico-prácticos, entrega de insumos, asistencia técnica especializada, fortalecimiento organizacional, campañas comunicativas y generación de capacidades sostenibles para el manejo ambiental del territorio.

Respuesta a solicitud número 2.

La Alcaldía Local de San Cristóbal informa que, se encuentran abiertas las convocatorias del proyecto Multiplicadores de talento, mediante el cual se ofrecen 850 cupos de formación para aprendices en diversos oficios como peluquería, bisutería, gastronomía, belleza, barbería, confección y manualidades. Este programa está dirigido a emprendedores y asociaciones comunitarias, con el propósito de fortalecer sus capacidades productivas, fomentar la inclusión socioeconómica y contribuir al desarrollo económico local. A demás la Gerencia más Territorio – Área Ambiental, informa que el Contrato No. 873 de 2025, contempla convocatorias comunitarias para el fortalecimiento de proyectos de agricultura urbana y periurbana, así como para la consolidación de la Red Local de Agricultores Urbanos y Periurbanos. Dichas convocatorias fueron socializadas ante la comunidad el 08 de mayo de 2026, con el fin de promover la participación de huertas urbanas en procesos de asesoramiento, asistencia técnica y cooperación territorial.

Respuesta a solicitud número 3.

La Alcaldía Local de San Cristóbal informa que, en el marco del Área de Productividad, las inscripciones para el proyecto Multiplicadores de talento se realizaron los días 13, 14, 15, 19 y 20 de mayo de 2026, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., en ocho puntos de inscripción habilitados en la localidad. Este cronograma permitió

garantizar la participación de emprendedores y asociaciones comunitarias en procesos de formación y fortalecimiento productivo.

De manera complementaria, desde la Gerencia más Territorio – Área Ambiental, se precisa que la socialización oficial y apertura de las convocatorias comunitarias vinculadas al Contrato No. 873 de 2025 se llevó a cabo el día 08 de mayo de 2026, en un espacio público de participación ciudadana. En dicha jornada se dieron a conocer los requisitos, procedimientos y canales de inscripción para iniciativas de agricultura urbana, periurbana y educación ambiental.

Para ampliar la información y, en caso de querer participar dentro de la ejecución del contrato 873 de 2025, los interesados pueden acercarse directamente a la oficina de la Gerencia más Territorio – Área Ambiente en la Alcaldía Local de San Cristóbal, donde se brinda orientación personalizada y acompañamiento técnico sobre los procesos vigentes, asegurando transparencia y acceso equitativo a la oferta institucional.

Respuesta a solicitud número 4.

La Alcaldía Local de San Cristóbal informa que, en el marco del Área de Productividad, para participar en el proyecto Multiplicadores de talento se establecieron requisitos claros y verificables, entre ellos: tener 16 años en adelante, presentar fotocopia legible del documento de identidad, certificado de residencia o recibo público correspondiente al año 2026 que evidencie pertenencia a la localidad, carta de motivación y carta de compromiso de asistencia debidamente firmada. En el caso de menores de edad, se exigió adicionalmente el consentimiento informado diligenciado por sus acudientes. Estos requisitos garantizan la transparencia y la trazabilidad en el proceso de selección de beneficiarios.

Respuesta a solicitud número 5.

La Alcaldía Local de San Cristóbal informa que, en el marco del Área de Productividad, las inscripciones para el proyecto Multiplicadores de talento se realizaron en diferentes puntos de atención comunitaria, entre ellos el CDC La Victoria, la Alcaldía Local de San Cristóbal y los salones comunales de Nueva Delhi, Villa del Cerro, Altamira, San Martín de Loba, Suramérica y La Roca. Estos espacios fueron habilitados con el propósito de garantizar el acceso equitativo y la participación amplia de la ciudadanía en los procesos de formación y fortalecimiento productivo.

De manera complementaria, desde la Gerencia más Territorio – Área Ambiental, se precisa que los canales de inscripción a las actividades del Contrato No. 873 de 2025, que los ciudadanos interesados en participar en los procesos de agricultura urbana y periurbana podrán inscribirse directamente en la oficina de la Gerencia más Territorio – Área Ambiental en la Alcaldía Local de San Cristóbal. Una vez registrada la solicitud, el ejecutor del contrato se pondrá en contacto con los inscritos para coordinar la visita de diagnóstico en el predio o espacio comunitario correspondiente, garantizando acompañamiento técnico y trazabilidad institucional en cada proceso.

La Alcaldía Local de San Cristóbal informa que, en el marco del Área de Productividad, se encuentra disponible el portafolio institucional de programas productivos 2026, el cual contiene información detallada sobre las iniciativas de fortalecimiento empresarial y desarrollo económico local, incluyendo los proyectos Incubadoras 2.0 y Multiplicadores de talento. Dicho material puede ser consultado en la sede de la Alcaldía Local de San



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265430182731

Fecha: 12-05-2026

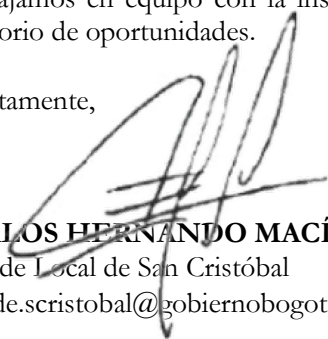
20265430182731

Página 4 de 4

Cristóbal y a través de los canales institucionales de atención ciudadana. A demás se anexan piezas de publicidad del Área de Productividad, que contienen información complementaria sobre las convocatorias y programas vigentes, con el fin de facilitar el acceso ciudadano a la oferta institucional.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,


CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Carpeta información adicional huertas urbanas.zip
Carpeta información adicional productividad.zip

Proyectó: Marco Antonio Ballesteros Aguirre CPS-253-2026

Revisó: Diego Mauricio Rojas Cachope - CPS 529-2026

Revisó: María Yuliana Bohórquez-CPS 784-2026

